



Acceso y admisión

Procedimiento para solicitar

Para solicitar de admisión/preinscripción: **Distrito Único Andaluz**

El estudiantado admitido tiene que realizar la matrícula en las asignaturas que le interesan en: **Escuela Internacional de Posgrado de la UGR**

Posteriormente el coordinador del máster se pondrá en contacto con el estudiantado matriculado, vía email, para una primera reunión informativa.

La información sobre módulos, asignaturas, horarios y lugares se puede encontrar en las correspondientes pestañas de esta web el máster.

Requisitos

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la **Universidad de Granada** de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las

enseñanzas de Máster.

Los **requisitos específicos** para el acceso a este Máster son:

Estar en posesión de cualquiera de las siguientes titulaciones de acuerdo a normativas anteriores al RD 1393/2007:

- Licenciado en Biología
- Licenciado en Bioquímica
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Farmacia
- Licenciado en Medicina y Cirugía
- Licenciado en Geología
- Licenciado en Química
- Licenciado en Veterinaria
- Licenciado en Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo.

O bien, estar en posesión del Título de Grado en Biología o disciplinas relacionadas (Bioquímica, Ciencias Ambientales, Farmacia, Medicina, Geología, Química, Veterinaria, Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo) de acuerdo a la normativa del RD 1393/2007.

También podrán acceder al Máster:

- Licenciados o graduados en Física
- Licenciados o graduados en Matemáticas
- Licenciados o graduados en Ingeniería Informática

Criterios de admisión

1. En general, aquellos criterios y procedimientos que establezcan las Universidades de Granada y Almería para los diferentes Másteres.
2. En particular, estar en posesión de cualquiera de las siguientes titulaciones de acuerdo a normativas anteriores al RD 1393/2007:

1. Licenciado en Biología
 2. Licenciado en Bioquímica
 3. Licenciado en Ciencias Ambientales
 4. Licenciado en Farmacia
 5. Licenciado en Medicina y Cirugía
 6. Licenciado en Geología
 7. Licenciado en Química
 8. Licenciado en Veterinaria
 9. Licenciado en Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo.
 10. O bien, estar en posesión del Título de Grado en Biología o disciplinas relacionadas (Bioquímica, Ciencias Ambientales, Farmacia, Medicina, Geología, Química, Veterinaria, Ciencias del Mar, Ingeniero Agrónomo) de acuerdo a la normativa del RD 1393/2007.
 11. También podrán acceder al Máster:
 12. Licenciados o graduados en Física
 13. Licenciados o graduados en Matemáticas
 14. Licenciados o graduados en Ingeniería Informática
- Número de plazas ofertadas: 40.

Baremo y proceso de selección:

Una vez aplicados los criterios de admisión anteriores, en caso de que el número de aspirantes a acceder al Máster sea superior al establecido (40), los alumnos serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios.

1. Expediente académico y calificación de los estudios universitarios cursados: 60%.
2. Currículu del candidato (becas, cursos de especialización, otros méritos): 20%.

- [Modelo de CV en pdf](#)

- [Modelo de CV en odt](#)

- [Modelo de CV en doc](#)

1. Disponer de un grupo de investigación de acogida para la realización de una Tesis Doctoral al finalizar el Máster: 20%.

- [Oficina de Información General \(Acceso y pre-inscripción\)](#)